Cuenta de cobro No. 02

Acacías, marzo 02 de 2026

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
CONCEJO MUNICIPAL
Nit – 822000242-8

Debe a

JUAN DAVID ALEXANDER CASTAÑEDA OSPINA
C.C. **1006873565** (Régimen simplificado)

La suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.985.000)** por concepto de honorarios generados durante el periodo Comprendido del 01 al 28 de febrero 2026 en virtud del Contrato No. 003 - 2026 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y LA ASESORÍA LEGAL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS, META.".**

Se firma en Acacías-Meta, a los dos (02) días de marzo de 2026.

JUAN DAVID ALEXANDER CASTAÑEDA OSPINA
C.C. **1006873565**
Contratista

Nota: En virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes sean responsables del IVA en el régimen simplificado no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen).

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DAVID ALEXANDER CASTAÑEDA OSPINA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1006873565
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-16
FECHA DE PAGO:	2026-02-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36009400
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36009400
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.394.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.300	$ 299.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.394.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.100	$ 383.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.394.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500	$ 12.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 694.900	$ 694.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/04/2026

PAGADO

Acacías, 02 marzo 2026

Señores
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
YUDARI YOHANA LEAL MONTAÑEZ
Secretaria General
Supervisora Contrato No. 003 - 2026
Acacías (Meta)

Ref.: Informe de actividades Número **02**
Periodo: 01/02/2026 al 28/02/2026

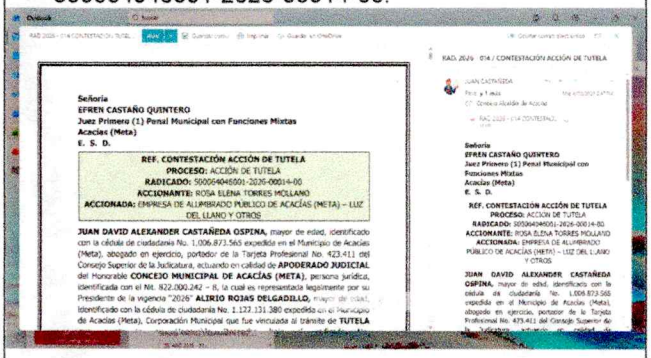
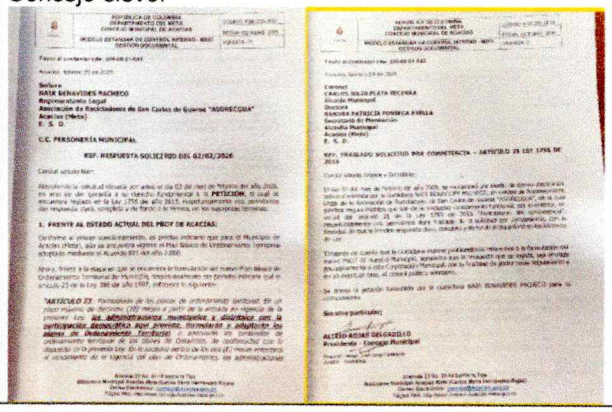
GENERALIDADES DEL CONTRATO

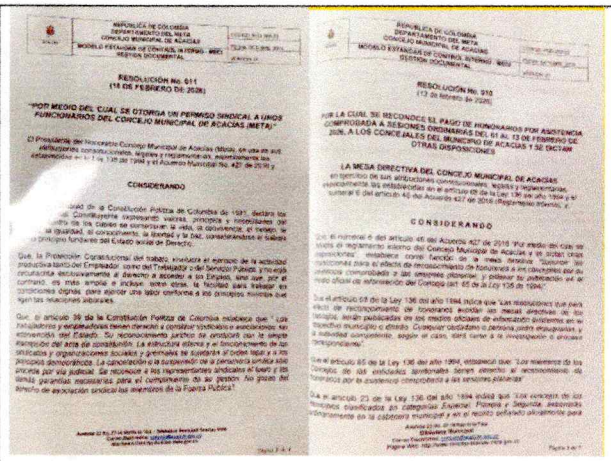
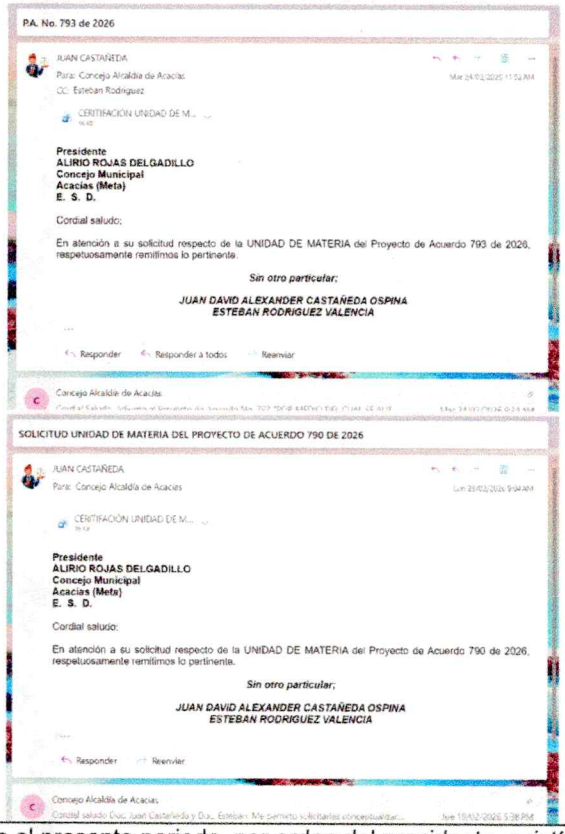
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	**No. 003 - 2026**
NOMBRE	JUAN DAVID ALEXANDER CASTAÑEDA OSPINA	
C.C.	1006873565	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y LA ASESORÍA LEGAL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS, META.	
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($35.910.000) M/CTE.	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES	

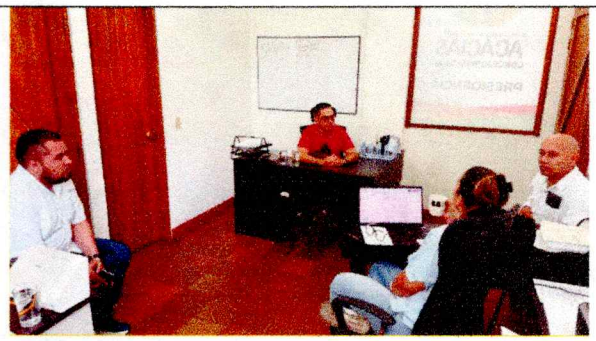
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
Fecha de suscripción	14 DE ENERO DE 2026
Numero de CDP	DIS.0000000003
Numero de RP	RES.0000000003
Fecha Acta de inicio	15 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	14 DE JULIO DE 2026
Adición en tiempo	**N/A**
Adición en valor	**N/A**
Adición en tiempo y valor	**N/A**
Nueva fecha de terminación	**N/A**
Suspensiones	**N/A**

Avance físico	25,55%
Avance en tiempo	DIECISEIS (16) DÍAS Y UN (1) MES
Valor ejecutado a la fecha	NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($9.177.000).
Porcentaje de valor de acta periodo 2	16,66%

Muy respetuosamente me permito rendir informe de las actividades realizadas en cumplimiento de la Cláusula novena *"Obligaciones del Contratista"* del Contrato No. 003 - 2026, correspondiente al periodo 02 comprendido entre el 01 al 28 de febrero 2026.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO 02
1	Representar al Concejo Municipal de Acacías, Meta en los procesos judiciales o extrajudiciales en los que la corporación sea parte demandada o requiera instaurar acciones judiciales, realizando todas las actuaciones que sean requeridas en esta representación.	En el presente periodo en representación judicial del Concejo Municipal realicé: 1. El día 04/02/2026 realicé la CONTESTACIÓN de la ACCIÓN DE TUTELA identificada con el radicado No. 500064046001-2026-00014-00.  Señoría EFREN CASTAÑO QUINTERO Juez Primero (1) Penal Municipal con Funciones Mixtas Acacías (Meta) E. S. D. REF. CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: 500064046001-2026-00014-00 ACCIONANTE: ROSA ELENA TORRES MOLLANO ACCIONADA: EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO DE ACACÍAS (META) – LUZ DEL LLANO Y OTROS JUAN DAVID ALEXANDER CASTAÑEDA OSPINA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.873.565 expedida en el Municipio de Acacías (Meta), abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 423.411 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de APODERADO JUDICIAL del Honorable CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS (META), persona jurídica, identificada con el Nit. 822.000.242 – 8, la cual es representada legalmente por su Presidente de la vigencia "2026" ALIRIO ROJAS DELGADILLO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.122.131.380 expedida en el Municipio de Acacías (Meta), Corporación Municipal que fue vinculada al trámite de TUTELA
2	Realizar la vigilancia judicial de cada uno de los procesos a su cargo y presentar informes del estado de estos.	En el presente periodo, el día 27/02/2026 presenté informe detallado del estado actual de los procesos judiciales en que hace parte la Corporación Municipal. 
3	Asesorar, proyectar o revisar los actos administrativos, las respuestas de peticiones o demás documentos que le sean requeridos por la presidencia de la Corporación.	En el presente periodo, proyecté y revisé 2 Actos Administrativos (Resoluciones), e igualmente realicé la revisión y proyección de 7 documentos consistentes en respuestas de solicitudes que fueron radicadas ante la Corporación Municipal, y solicitudes que el mismo Concejo elevó. 

		
4	Apoyar el estudio de constitucionalidad y legalidad de los proyectos de acuerdo o generar conceptos jurídicos o jurisprudenciales que le sean requeridos por la presidencia de la Corporación.	En el presente periodo, por orden del presidente, se realizó el estudio de unidad de materia de los siguientes proyectos de acuerdo: 1. P.A. 788 de 2026. 2. P.A. 789 de 2026. 3. P.A. 790 de 2026. 4. P.A. 791 de 2026. 5. P.A. 792 de 2026. 6. P.A. 793 de 2026. 
5	Participar activamente en reuniones (sesiones en plenaria, comisiones o mesas de trabajo etc.) para proporcionar el apoyo jurídico o la documentación necesaria cuando le sea requerido por la presidencia de la Corporación.	En el presente periodo, por orden del presidente, asistí a reunión de trabajo realizada el día 06 del mes de febrero del año 2026, donde se coordinaron actividades.

		
6	Entregar los soportes y documentación generada en el desarrollo de sus obligaciones contractuales en los formatos originales de elaboración.	En el presente periodo, todos los documentos que fueron realizados, se entregaron debidamente a la Secretaria General, quien guarda su custodia en el archivo de la Corporación.
7	Las demás que le sean requeridas por la presidencia de la Corporación en concordancia con el objeto contractual.	En el presente periodo, por orden del presidente, se proyectó oficio dirigido al Alcalde, por medio del cual se devolvía el acuerdo municipal 652 de 2016 para su sanción, tras haberse declarado parcialmente fundadas las objeciones formuladas.

SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral	Presentó planilla de pago de seguridad social integral en el que se verifica los aportes a salud, pensión y ARL, del mes de **febrero de 2026**

ANEXOS

Soporte de costos o documento equivalente, acreditación del pago seguridad social según planilla No. **36009400** que corresponde al mes de febrero de 2026.

NOTA: Todos los soportes de ejecución proyectadas aquí relacionado reposan en los respectivos expedientes y los mismo fueron dirigidos por correo electrónico a la supervisora del contrato.

El presente informe se rinde el día dos (2) del mes de marzo de 2026.

Cordialmente;

JUAN DAVID ALEXANDER CASTAÑEDA OSPINA
C.C. No. 1006873565
Original - Carpeta del Contrato

Acacías, marzo 02 de 2026

Doctor
ALIRIO ROJAS DELGADILLO
Presidente
Concejo Municipal
Acacias

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 003 - 2026

PERIODO No. 02, del 01 al 28 de febrero 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada al Concejo Municipal de Acacías – Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	003 - 2026 – DEL 14 DE ENERO DE 2026			
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATISTA:	**JUAN DAVID ALEXANDER CASTAÑEDA OSPINA**			
Nit/ C.C.	**1006873565**			
OBJETO:				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y LA ASESORÍA LEGAL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS, META.				
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($35.910.000) M/CTE.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES			
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	14 DE ENERO DE 2026			
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026			
MODIFICACIONES:	N/A			
CESIÓN:		N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:		N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:		N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE JULIO DE 2026			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisora y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación y en el contrato, me permito informar el desarrollo del Contrato No. 003 - 2026, correspondiente al periodo **02** del **01 al 28 de febrero de 2026**, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto la SUPERVISORA deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO 02
1	Representar al Concejo Municipal de Acacías, Meta en los procesos judiciales o extrajudiciales en los que la corporación sea parte demandada o requiera instaurar acciones judiciales, realizando todas las actuaciones que sean requeridas en esta representación.	En el presente periodo en representación judicial del Concejo Municipal el contratista realizó: 1. El día 04/02/2026 realizó la CONTESTACIÓN de la ACCIÓN DE TUTELA identificada con el radicado No. 500064046001-2026-00014-00. (El contratista anexa evidencia).
2	Realizar la vigilancia judicial de cada uno de los procesos a su cargo y presentar informes del estado de estos.	En el presente periodo, el día 27/02/2026 el contratista presentó informe detallado del estado actual de los procesos judiciales en que hace parte la Corporación Municipal. (El contratista anexa evidencia).
3	Asesorar, proyectar o revisar los actos administrativos, las respuestas de peticiones o demás documentos que le sean requeridos por la presidencia de la Corporación.	En el presente periodo, el contratista proyectó y revisó 2 Actos Administrativos (Resoluciones), e igualmente realizó la revisión y proyección de 7 documentos consistentes en respuestas de solicitudes que fueron radicadas ante la Corporación Municipal, y solicitudes que el mismo Concejo elevó. (El contratista anexa evidencia).
4	Apoyar el estudio de constitucionalidad y legalidad de los proyectos de acuerdo o generar conceptos jurídicos o jurisprudenciales que le sean requeridos por la presidencia de la Corporación.	En el presente periodo, por orden del presidente, el contratista realizó el estudio de unidad de materia de los siguientes proyectos de acuerdo: 1. P.A. 788 de 2026. 2. P.A. 789 de 2026. 3. P.A. 790 de 2026. 4. P.A. 791 de 2026.

		5. P.A. 792 de 2026. 6. P.A. 793 de 2026. (El contratista anexa evidencia).
5	Participar activamente en reuniones (sesiones en plenaria, comisiones o mesas de trabajo etc.) para proporcionar el apoyo jurídico o la documentación necesaria cuando le sea requerido por la presidencia de la Corporación.	En el presente periodo, por orden del presidente, el contratista asistió a reunión de trabajo realizada el día 06 del mes de febrero del año 2026, donde se coordinaron actividades. (El contratista anexa evidencia).
6	Entregar los soportes y documentación generada en el desarrollo de sus obligaciones contractuales en los formatos originales de elaboración.	En el presente periodo, todos los documentos que fueron realizados, el contratista los entregó debidamente a la Secretaria General, quien guarda su custodia en el archivo de la Corporación.
7	Las demás que le sean requeridas por la presidencia de la Corporación en concordancia con el objeto contractual.	En el presente periodo, por orden del presidente, el contratista proyectó oficio dirigido al Alcalde, por medio del cual se devolvía el acuerdo municipal 652 de 2016 para su sanción, tras haberse declarado parcialmente fundadas las objeciones formuladas.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 25,55%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
PERIODO COTIZADO	**FEBRERO**

IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.394.000
Número de Planilla	**36009400**
Valor pagado en SALUD	$299.300
Valor pagado en PENSIÓN	$383.100
Valor pagado en ARL	$12.500

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PRIMER PAGO AUTORIZADO	$ 3.192.000	Del 15 al 31 de enero 2026	8,89%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$5.985.000	Del 01 al 28 de febrero de 2026	16,66%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$26.733.000	Por ejecutar según cronograma contractual	74,45%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.910.000	Del 15 de enero al 14 de julio de 2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisora certifico que durante el **PERIODO No. 02 comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.985.000).**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo de febrero 2026.

YUDARI YOHANA LEAL MONTAÑEZ
Supervisora

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	**No. 003 - 2026 del 14 DE ENERO DE 2026**				
CONTRATISTA					
NOMBRE DE CONTRATISTA	**JUAN DAVID ALEXANDER CASTAÑEDA OSPINA**				
NIT/ CC:	**1006873565**				
OBJETO					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y LA ASESORÍA LEGAL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS, META.					
CONDICIONES INICIALES	15 DE ENERO DE 2026				
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($35.910.000) M/CTE.				
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:					
SEIS (6) MESES					
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	RES.0000000003	VIGENCIA:	2026	
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.83990		INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO X
VALOR ADICIÓN: Números y letras	N/A				
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.	N/A	VIGENCIA:		N/A
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N/A		INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO

CLÁUSULA NOVENA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Representar al Concejo Municipal de Acacías, Meta en los procesos judiciales o extrajudiciales en los que la corporación sea parte demandada o requiera instaurar acciones judiciales, realizando todas las actuaciones que sean requeridas en esta representación.
2. Realizar la vigilancia judicial de cada uno de los procesos a su cargo y presentar informes del estado de estos.
3. Asesorar, proyectar o revisar los actos administrativos, las respuestas de peticiones o demás documentos que le sean requeridos por la presidencia de la Corporación.
4. Apoyar el estudio de constitucionalidad y legalidad de los proyectos de acuerdo o generar conceptos jurídicos o jurisprudenciales que le sean requeridos por la presidencia de la Corporación.
5. Participar activamente en reuniones (sesiones en plenaria, comisiones o mesas de trabajo etc.) para proporcionar el apoyo jurídico o la documentación necesaria cuando le sea requerido por la presidencia de la Corporación.
6. Entregar los soportes y documentación generada en el desarrollo de sus obligaciones contractuales en los formatos originales de elaboración.
7. Las demás que le sean requeridas por la presidencia de la Corporación en concordancia con el objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA FORMA DE PAGO:

El Concejo Municipal de Acacias – Meta, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: en SEIS (06) mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.985.000), Previa certificación de cumplimiento

expedida por el supervisor y acreditación de que el contratista se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y riesgos laborales, en el último pago se hará con la respectiva acta de terminación.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES:

Modificar la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, la cual quedará así: El Concejo Municipal de Acacías – Meta, pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato, esto es, la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($35.910.000), conforme a la ejecución del objeto contractual, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, en los términos y condiciones que se indican a continuación:
a) Un primer pago proporcional al valor mensual pactado, correspondiente a los días efectivamente ejecutados desde la fecha de inicio del contrato hasta la finalización del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. b) Pagos mensuales sucesivos, cada uno por un valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.985.000). c) Un último pago proporcional al valor mensual pactado, correspondiente a los días efectivamente ejecutados en el último mes de ejecución contractual. Cada pago estará condicionado a la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y a la acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

VALOR AUTORIZADO A PAGAR:

CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.985.000) M/CTE.

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	X	No.	**02**	LIQUIDACIÓN
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	01/02/2026 al 28/02/2026						

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:

N/A

No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:	N/A

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	**FEBRERO**
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente, dado en Acacías, en el día 02 de marzo de 2026.

Cordialmente,

YUDARI YOHANA LEAL MONTAÑEZ
SUPERVISOR